



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00259/2023

Pieza Administrativa E Nro. 83458- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Adm Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/10/23

Apertura: 18/10/2023 14:00

Encuadre Legal: SE AMPLÍAN EN OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL
LEY PROVINCIAL N° 1015 (ART. 15-I)
DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
RESOLUCIÓN O.P.C N° 17/21 PUNTO B CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE.
RESOLUCIÓN O.P.C. N° 18/21
RESOLUCIÓN O.P.C. N° 58/21.
RESOLUCIÓN O.P.C N° 43/22
correo de recepción de oferta mbaiztierradelfuego.gov.ar
Nota de pedido N° 303/ 101/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 303 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	COPIA DE LLAVES PARA DEPENDENCIA. UNIDAD			
>>	SOLICITUD DE INSUMOS DE 6 COPIAS DE LLAVES, 3 INTERIOR Y 3 EXTERIOR.	6.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Baiz Mabel
Directora General de
Administración Financiera
S.A. M.F.T.
M.I.G.

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00259/2023

Pieza Administrativa E Nro. 83458- E - 2023- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/10/23

Apertura: 18/10/2023 14:00

Encuadre Legal: SE AMPLÍAN EN OBSERVACIONES

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL
LEY PROVINCIAL N° 1015 (ART. 15-I)
DECRETO PROVINCIAL N° 674/11
RESOLUCIÓN O.P.C N° 17/21 PUNTO B CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE.
RESOLUCIÓN O.P.C. N° 18/21
RESOLUCIÓN O.P.C. N° 58/21.
RESOLUCIÓN O.P.C N° 43/22
correo de recepción de oferta mbaiztierradelfuego.gob.ar
Nota de pedido N° 303/ 101/2023

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 303 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago: SEGÚN DECRETO 674/11 ART. 36 PUNTO 94
Plazo de Entrega: SEGÚN DECRETO 674/11 ART. 36 PUNTO 81
Mantenimiento de Oferta: SEGUN DECRETO 674/11 ART. 36 PUNTO 96
Lugar de Entrega: KAYEN N° 291
Recepción de Sobres Cerrados hasta: MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023 14:00 HORA
Domicilio de presentación de ofertas: SAN MARTÍN N° 450 OFICINA 67
Domicilio de apertura de ofertas: SAN MARTÍN N° 450 OFICINA 67
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: SE EXIME
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo: A CARGO DE PROVEEDOR


Baiz Mabel
Directora General de
Administración Financiera
S.A. y F.T.
M.I.G.